

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 046/504-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 02 de mayo de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 504 del 14 de marzo de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA.

ACUERDO N° 3858/504-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Ing. Roger Beuzeville Zumaeta, Gerente General, a suscribir el Convenio Interinstitucional entre el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), con el objeto de que el IIAP facilite al CONAM, el uso de dos ambientes dentro de las instalaciones de la sede central del IIAP, para la Secretaría Ejecutiva Regional Loreto-San Martín del CONAM.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

